

Docu 24131998

Recy 24132004



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3826-0668
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

Table with 3 columns: NÚMERO (137), DIA (10), MES (10), AÑO (2022), FECHA DE ELABORACIÓN

Table with 2 columns: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA; No. PROYECTO, No. FONDO, PROGRAMA, CARGO PRESUPUESTAL

Table with 2 columns: 3.6.2.5, CÓDIGO, 01(499) 992 0110, TELÉFONO; COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN, ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE, CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO, DOMICILIO

Table with 4 columns: DOMICILIO DEL PROVEEDOR, RFC, FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO; GABRIELA ALEJANDRA JARA RUVALCABA, PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

Table with 5 columns: UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL; Includes rows for CARNE DE RES o PUERCO and ISR, and a summary row for IMPORTE CON LETRA.

Table with 4 columns: FECHA DE ENTREGA, AL PAGO, LUGAR DE ENTREGA, FIANZAS; Includes details for CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO.

Table with 1 column: OBSERVACIONES

Table with 4 columns: Signatures of Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas, Mtro. Juan Carlos Mercado Castellanos, Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, and a redacted signature.

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bó. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC137-CUNORTE-2022
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
NOMBRE:	ALIMENTOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2022

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:05 horas del día 10 de octubre de 2022, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$37,724.47 (Treinta y siete mil setecientos veinticuatro pesos 47/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

GABRIELA ALEJANDRA JARA RUVALCABA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

Mtro. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

Mtro. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx